

Plan para Potenciar las Exportaciones de las PYME



Gobierno
de Chile

gob.cl

Ministerio de
Economía,
Fomento y
Turismo

Gobierno de Chile

DIRECON
Ministerio de
Relaciones Exteriores

Gobierno de Chile

Plan para Potenciar las Exportaciones de las PYMEs

Diciembre 2014

I. Antecedentes

- Durante las tres últimas décadas Chile redujo a menos de un 1% su arancel externo promedio, multiplicó por cinco el valor real de las exportaciones, y sumó 39 nuevos mercados de destino. Cuenta con 24 acuerdos comerciales vigentes, que otorgan a los exportadores acceso preferencial a 63 países, equivalente a 80% del PIB mundial. De hecho, más del 90% de las exportaciones se destinan a los países con acuerdos comerciales.
- No obstante el amplio acceso a los mercados externos, las exportaciones siguen concentradas en pocos productos y muy pocas empresas: 75% de total de exportaciones las realizan alrededor de 500 grandes empresas, con apenas un 2% del valor proveniente de las PYMEs. Incluso, excluyendo las exportaciones de Cobre está cifra sólo aumenta a 4%. Un indicador del bajo desempeño exportador de las PYMEs chilenas es que un 30% de las que exportan lo hacen por una sola vez.
- La evidencia sugiere que las PYMEs enfrentan costos de transacción más altos para realizar una operación de comercio exterior, entre otras cosas dado su escala de producción (mínimas economías de escala ni de ámbito), su baja productividad, su poca capacidad operativa, y su limitada capacidad financiera.
- Es consenso que cualquier modelo de crecimiento sostenible para Chile requiere una mayor productividad de las PYMEs y aumentar ostensiblemente sus exportaciones.
- En este contexto, el Gobierno asumió el compromiso dentro de la Agenda de Reforzamiento de la Inversión para identificar y resolver los problemas que afectan la capacidad competitiva de empresas chilenas en el comercio mundial, con especial énfasis en las PYMEs.
- Con este fin, se constituyeron mesas de trabajo público-privadas para identificar los principales desafíos y recibir propuestas de solución por parte del sector público. Las mesas cubrieron un amplio espectro de empresas de diverso tamaño con potencial exportador, las que incluyeron: sector agrícola, ganadero, avícola, porcino, pesquero, manufacturero, del calzado, y de servicios.
- Con base a esta información, la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales en conjunto con el Ministerio de Economía elaboraron un Plan para potenciar las exportaciones de las PYMEs, que fue sancionado por el Comité de Ministros del Área Económica. El Plan propone una estrategia en cuatro ejes: optimización de los trámites requeridos para exportar bienes y servicios, regulación que las afecta; fomento y financiamiento, y mejoramiento de la coordinación pública y privada. Se priorizaron medidas que pudieran ser implementadas en un plazo no mayor a 1 año, dejando medidas de mediano y largo plazo para evaluación y propuesta del Consejo Público-Privado para la Competitividad de las Exportaciones, instancia que se creará para monitorear y dar sustentabilidad al Plan.

II. Iniciativas de Corto Plazo

1. Agilización de trámites

Toda operación de exportación demanda la activa participación del sector público a través de entes certificadores, anuentes y fiscalizadores, acciones de homologación y reconocimiento mutuo, entre otros. Para agilizar estos procesos es necesaria una mayor eficiencia y coordinación por parte de las entidades involucradas: Servicio Nacional de Aduanas, Servicio Agrícola y Ganadero, Servicio Nacional de Pesca, y Ministerio de Salud a través de sus SEREMIs y del Instituto de Salud Pública, entre otros.

Las iniciativas a implementar serán:

1.1 Continuar con el análisis de la Implementación del programa de Operadores Económicos Autorizados (OEA) para potenciar la facilitación de comercio y seguridad logística con los principales destinos de exportaciones, agilizando los proyectos pilotos de certificación OEA/OMA y obteniendo esta calificación para la Aduana chilena por parte de Estados Unidos.

1.2 Acelerar la instalación del sistema SICEX, en todos sus módulos tanto para exportaciones e importaciones.

a) Implementar SICEX, tanto de sus módulos de exportaciones como importaciones en lo referido a autorizaciones y trámites de servicios públicos.

b) Desarrollar en SICEX el módulo de portal logístico a nivel nacional para exportaciones

1.3 Mejorar y simplificar los procesos de registro, inspección y certificación sanitaria, a través de capacitación de inspectores SAG, mejoramiento de sus procedimientos e inversiones en tecnología. Se reforzarán las acciones de capacitación de los Médicos Veterinarios, Inspectores Oficiales y Técnicos Inspectores Oficiales que trabajan en la inspección veterinaria de las carnes, utilizando mayores recursos de la glosa de capacitación en la Ley de Presupuestos 2015 del programa de "Inspecciones de exportaciones Silvoagropecuarias (M\$ 4.040).

1.4 Elevar a Nivel IV al Instituto de Salud Pública como Autoridad de Referencia permitiendo el reconocimiento de la autoridad nacional por otros países y así simplificar trámites en destino para el sector.

1.5 Revisar y mejorar los procesos de entrega de Certificados de Libre Venta por parte de las sere-mis salud para el caso de productos alimenticios elaborados.

1.6 Acelerar los procesos de reconocimiento mutuo de sistemas de inocuidad alimentaria con EEUU, China y UE, para facilitar los procesos de certificaciones sanitarias internacionales para las exportaciones de alimentos.

1.7 Desarrollar un acuerdo entre Aduanas, Correos de Chile y ProChile, para proveer a las PYMEs una opción para hacer envíos vía correos en forma competitiva y de fácil acceso, siguiendo los modelos exitosos de "exporta fácil" implementados en Perú y Brasil.

1.8 Se suscribirán convenios y protocolos formales de trabajo conjunto entre ProChile, CORFO y

SERCOTEC, que buscarán sinergias y un servicio integral a través de sus asesorías e instrumentos para las PYMEs exportadoras.

A continuación se sintetiza la lista las medidas específicas, la institución responsable y los plazos de implementación:

Iniciativa	Responsable	Plazos de implementación
1.1 Implementar en el corto plazo el programa de Operadores Económicos Autorizados (OEA)	Ministerio Hacienda	Segundo Semestre 2015
1.2 Desarrollar y potenciar SICEX, tanto de sus módulos de exportaciones como importaciones.	Ministerio Hacienda	Enero 2015 (exportaciones). Importaciones (piloto primer semestre 2015). Logístico piloto Exp (primer semestre 2015) Exportación nacional (Segundo Semestre 2015)
1.3 Levantamiento de brechas en los equipos de inspección a nivel nacional, con el objetivo de implementar un "Plan de capacitación continua" con un horizonte de 5 años.	SAG	Plan de capacitación marzo 2015. Para iniciar la implementación de este Plan el segundo semestre del año 2015, se analizará factibilidad de obtener recursos adicionales al presupuesto del SAG
1.4 Elevar a Nivel IV (Autoridad de Referencia) al ISP	ISP	Segundo semestre 2015
1.5 Revisar y mejorar los procesos de entrega de Certificados de Libre Venta por parte de las seremis salud	MINSAL	Primer Semestre 2015
1.6 Plan de Trabajo para iniciar negociación y suscripción de Acuerdos con principales socios comerciales	SAG	Se presentará Plan de Trabajo en Marzo de 2015
1.7 Implementación Programa "Exporta Fácil"	ProChile	Primer Semestre 2015
1.8 Convenios de cooperación operarán a partir de Enero del 2015	Prochile, Corfo, Sercotec	Enero 2015

2. Adecuación normativa

La normativa interna impacta directamente en la competitividad del sector exportador, varias de las cuales requieren mayor estudio antes de proponer soluciones. Para el corto plazo se implementarán las siguientes iniciativas:

2.1 Adecuar el marco normativo para las exportaciones de servicios (aduanero, jurídico y tributario), mejorando los procedimientos, clasificación y/o pasos innecesarios.

2.2 Perfeccionar la regulación de la devolución anticipada del IVA a los exportadores para facilitar e incrementar su uso, integrando la conexión directa con los organismos públicos pertinentes para obtener de manera interna la documentación requerida al contribuyente:

- Revisión de procedimiento de autorización.
- Evaluar tasa de interés cobrada por no cumplimiento de plazo.
- Perfeccionamiento de solicitud de prórroga de plazo para exportar.

A continuación se sintetiza la lista las medidas específicas, la institución responsable y los plazos de implementación:

Iniciativa	Responsable	Plazos de implementación
2.1 Adecuar el marco normativo para las exportaciones de servicios. Clasificación arancelaria para las exportaciones de servicios	Ministerio Hacienda/Aduanas	Primer Semestre 2015
2.2 Implementación de sistema simplificado para trámite de solicitud de devolución anticipada de Iva Exportadores:	Ministerio de Hacienda / Ministerio de Economía	Segundo semestre 2015

3. Fomento y financiamiento a las exportaciones

Subsisten fallas de mercado que restringen el escalamiento e inserción internacional de las empresas chilenas para exportar. El apoyo del sector público a los exportadores, en especial el sector agrícola y ganadero, se manifiesta principalmente a través de los programas de exportación de ProChile y el SAG. Se requiere aumentar los fondos, extender el apoyo a otras industrias, incluyendo un mayor rol de otros organismos de fomento como CORFO.

A la vez, es necesario promover las exportaciones de las distintas industrias en aquellos rubros con mayor valor agregado, particularmente atendiendo a la posibilidad de comercio regional y de sectores exportadores no tradicionales.

Las iniciativas a implementar serán:

3.1 Aumento de los recursos del Fondo de Promoción de Exportación de ProChile en sectores estratégicos de alto potencial de crecimiento.

3.2 Dentro de las 15 oficinas regionales de ProChile, entrarán en operación los Centros Pyme Exporta que incorporarán los planes sectoriales de industria y servicios y éstos operaran coordinadamente con la red de Centros de Desarrollo Empresarial de SERCOTEC y CORFO, y tendrán como objetivo aumentar el número de empresa exportadores PYMEs en sectores de mayor valor agregado (algunos ejemplos: servicios, software, calzado).

3.3 Extender la utilización del Fondo de Promoción de Exportaciones de ProChile por parte de PYMES emergentes que no se encuentran exportando, para lo cual se adecuaran las exigencias de co-financiamiento. Además se revisarán todos los otros instrumentos de ProChile para considerar la incorporación de nuevas PYMEs exportadoras y con potencial exportador.

3.4 Programa integrado de promoción y fortalecimiento de las exportaciones por parte de CORFO. Este programa tiene por objetivo disponer de manera eficiente y sistemática los distintos instrumentos de CORFO - en ámbitos de mejora de la productividad empresarial, innovación y financiamiento - para responder a los requerimientos de empresas exportadoras o con potencial de exportación.

En este ámbito destacan los Nodos para la Exportación y los Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO), instrumentos que se orientarán preferentemente a promover la internacionalización de las PYMEs. Para el año 2015 se destinará un monto total de hasta M\$800.000 para ambos programas. Trabajo coordinado con ProChile en el marco de un convenio de colaboración.

Además Corfo apoyará la implementación y certificación de normas habilitantes para exportar a través del FOCAL beneficiando a pymes proveedoras de empresas exportadoras. Este trabajo será coordinado con ProChile. Se dispondrán recursos de hasta M\$400.000.

Se cuenta además con Programas de Innovación Tecnológica empresarial disponibles para diversificar o ajustar la oferta exportable.

3.5 Apoyo a la PYME exportadora en el Marco de los Programas Estratégicos de CORFO. A partir del año 2015 se implementarán 36 programas estratégicos para sectores productivos de alto potencial exportador, para los que se dispone de un presupuesto por M\$4.760.000. Estos programas, con foco sectorial y territorial, permitirán mejorar la productividad, avanzando en una transformación productiva que permita diversificar la economía y alcanzar mercados de exportación más sofisticados por parte de las PYMEs.

3.6 Mejorar el acceso al financiamiento de las PYMEs exportadoras, a través de la ampliación de la cobertura CORFO para el comercio exterior (COBEX), garantía que respalda créditos solicitados por PYMEs exportadoras para inversión o capital de trabajo. Se aumentará la cobertura al denominado Exportador Indirecto en los montos, porcentajes y tipos de operaciones que cubre. Además CORFO evaluará alternativas para desarrollar un seguro de crédito para los exportadores, producto que cubrirá a las PYMEs contra el riesgo de no pago por parte de sus clientes en la etapa de comercialización.

3.7 EXIM Bank. Iniciativa de cooperación de los países de la Alianza Pacifico, entre sus entidades de fomento (COFIDE Perú, Bancoldex Colombia, Bancomext México y CORFO Chile). La iniciativa consistirá

en implementar el modelo con mecanismos de garantías para operaciones que impliquen financiar al comprador en el destino de la exportación e inversiones de mediano y largo plazo de empresas extranjeras (de países AP) con garantía de banco de desarrollo del país origen de empresa.

A continuación se sintetiza la lista las medidas específicas, la institución responsable y los plazos de implementación:

Iniciativa	Responsable	Plazos de implementación
3.1 Aumento en la ley de presupuesto 2015 recursos de Fondo de Promoción de Exportaciones de ProChile en US\$1,4 millones destinado a las PYMEs del sector industria y servicios con potencial exportador.	Prochile	Enero 2015
3.2 Implementación de Centros PYMEs- Exporta en las 15 regiones de Chile.	Prochile	Segundo semestre 2015
3.3 Extender la utilización del Fondo de Promoción de Exportaciones de ProChile por parte de PYMES emergentes que no se encuentran exportando y revisión del resto de instrumentos.	Prochile	Enero 2015
3.4 Programa integrado de promoción y fortalecimiento de las exportaciones por parte de CORFO	Corfo	Primer trimestre 2015
3.5 Apoyo a la PYME exportadora en el Marco de los Programas Estratégicos de CORFO	Corfo	Primer Semestre 2015
3.6 Mejorar el acceso al financiamiento de las PYMEs exportadoras	Corfo	Cuarto trimestre 2015
3.7 EXIM Bank	Corfo	Tercer trimestre 2015

4. Coordinación Público-Privado de largo plazo

La existencia de necesidades comunes al sector, el desarrollo de bienes públicos (por ejemplo el capital fito y zoo-sanitario) hace que las acciones individuales tengan poco, y a veces nulo impacto, para lo cual la capacidad de gestión y coordinación sectorial tanto en sector privado como público es fundamental para la sostenibilidad de una estrategia de largo plazo.

A su vez, la coordinación entre privados y entre privados y sector público es un requerimiento fundamental para la promoción decidida del sector exportador. Han existido múltiples instancias de coordinación público-privada, pero han sido puntuales y no de largo plazo. Por lo tanto, se debiera crear una institucionalidad pública-privada permanente que asuma como objetivo el aumento de la base exportadora.

Todos los gremios han señalado que el liderazgo en esta coordinación debe ser asumida por el sector público.

A la fecha no existe una instancia de estas características. Sí existen instancias sectoriales y algunas experiencias regionales (en Bío-Bío particularmente), y mecanismos de comunicación entre el sector privado y el Gobierno, que de manera no sistemática abordan estos desafíos, que funcionan de modo ad-hoc, y cuyo alcance es menor al potencial, por carecer de un mandato Presidencial que les otorgue autoridad y capacidad de convocatoria.

Para estos efectos se implementará la siguiente iniciativa:

4.1 Creación por Decreto Presidencial del Consejo Público-Privado para la Competitividad Exportadora. Las características de esta instancia serán:

- Tendrá la responsabilidad de proponer y coordinar los esfuerzos de política pública destinados a elevar la competitividad exportadora del país. Dará continuidad al presente plan, monitoreando su avance y proponiendo nuevas políticas de mediano y largo plazo.
- Constituirá el foro y ventanilla permanente de intercambio público-privado, capaz de recoger y dar solución tanto a temas nacionales como sectoriales. Operará como ventanilla única para resolver trabas o medidas para facilitar y potenciar las exportaciones.
- Será integrado por los principales gremios que representan la potencial oferta exportadora y las autoridades con intervienen y apoyan al sector exportador.
- Será co-presidido por un representante del sector privado y el Ministro de Economía.
- Contará con una Secretaría Ejecutiva que tendrá como objetivo velar por el cumplimiento de las medidas acordadas por el Consejo. Esta Secretaría contará con un equipo de trabajo y presupuesto de operación. Oficiará de Secretario Ejecutivo el Director General de Relaciones Económicas del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Sesionará como mínimo con una periodicidad bimensual.
- Establecerá una hoja de ruta y monitoreará su avance.

- Se propone a su vez que dicho Consejo tenga un componente regional, replicando en lo posible su composición en el nivel central, para que cumpla una función similar a nivel sub-nacional. A su vez, se crearán Comités regionales con la participación de los Seremis del ramo, y jefes de servicio regionales, además de actores privados.

III. Iniciativas de mediano y largo plazo

Las mesas de trabajo identificaron diversas medidas de mediano y largo plazo, las que deberán ser abordadas por el Consejo y el Gobierno para establecer un plan de largo plazo y dar sostenibilidad al sector exportador. No obstante, es consenso que se deben priorizar las siguientes iniciativas relativas a la infraestructura necesaria para potenciar el sector:

- **Infraestructura en puertos:** En el mediano plazo el gobierno debe tomar definiciones respecto las inversiones que realizará en infraestructura de transporte y logística, en especial en puertos. Se requiere de una definición respecto localización del puerto de gran escala de la zona central de manera que se efectúen a la brevedad todos los estudios necesarios para el llamado a licitación.
- **Logística:** El gobierno a través de los Ministerios de Economía, Fomento y Turismo y Transportes y la coordinación del CNIC han lanzado los Diálogos para la Productividad en Logística. Esta instancia de coordinación y cooperación público privada emitirá su informe en un plazo de 4 meses. Una vez recibido el informe es necesario facilitar la ejecución de las propuestas así como dar continuidad a este esfuerzo en el tiempo. A través de CORFO se organizarán Programas Estratégicos meso regionales de logística que contarán con la participación del sector público privado en la identificación de brechas y oportunidades y la elaboración de hojas de ruta para la ejecución de políticas para el sector, incluyendo infraestructura, cambios regulatorios, formación de capital humano avanzado, creación y difusión de tecnología, etc.

